

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

2018/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de Junio de dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº2018/2015, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor de la definitación de la definitación de la quien se identificó con el Documento Único de Identidad número quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Ultima adjudicación en licitación con precios, marca cantidad y descripción comercial, indicando licitación Nº de:7030029 Esponja hemostática de gelatina o colágeno de 30 a 50 mm x 80 a 90 mm.", hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del Área de Registros y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió del código solicitado **7030029:** Número de gestión LP-Q-030/2014, ADQUISICION DE INSUMOS PARA CIRUGIA GENERAL, Precio: \$ 3.96 Marca: GELITA Cantidad: 2,200 y Descripción Comercial: ESPONJA, HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE 30 A 50 MM X 80 A 90 MM.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Hágase del conocimiento, al peticionario la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifiquese

Licda. Ena Violeta Mirón

Oficial de Información OIR/ISSS

Torre ISSS TEL. 2591-3202